



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002794-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintos aspectos relacionados con el número de alumnos de los ciclos formativos de Formación Profesional autorizados al centro privado San Gregorio-Nuestra Señora de la Compasión, de Aguilar de Campoo (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102794, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al alumnado matriculado en ciclos formativos de Formación Profesional en el centro "San Gregorio-Nuestra Señora de la Compasión" de Aguilar de Campoo, Palencia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102794, se manifiesta lo siguiente:

Consultadas las bases de datos de esta consejería no consta que el Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "San Gregorio- Nuestra Señora de la Compasión" de Aguilar de Campoo (Palencia) haya impartido las enseñanzas a las que se refiere la iniciativa.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas